



51418

51418

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España,
a favor de
DON LUIS FACI GARCIA, residente en Zaragoza, calle
de Goya, núm. 12,
p o r
"UN ELEMENTO DECORATIVO"



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con el Modelo de Utilidad que se desea proteger, es proporcionar al público en general un nuevo elemento decorativo de gran belleza y originalidad, para hogares o establecimientos públicos.

15

Para una mejor inteligencia de la descripción que haremos seguidamente, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, que representa dos aspectos de una esfera de plástico montada sobre una base y dotada de las especiales características que vamos a señalar.

20

La Fig. 1ª representa un corte de dicha esfera y su pie, perpendicular a la posición de frente representada en la Fig. 2ª. Con el número 1 se señala la parte delantera de la esfera, que es transparente, y con el número 1' la parte posterior, que es opaca; los números 2 y 3 muestran un aro de unión de las dos medias esferas; el número 4 indica un cristal divisor, que ofrece la característica de que visto por delante es un espejo, y visto por detrás es un cristal transparente que permite el paso de la luz; con el número 5 se señala una imagen en relieve aplicada sobre la cara anterior del cristal, y con el 5' la cara posterior del mismo, en la que está practicado un rebaje correspondiente a una vista panorámica u otros motivos relacionados con la figura de la parte delantera del cristal, encontrándose tales dibujos metalizados o pin-

25

30

51418



35

tados; el número 6 muestra una lámpara eléctrica, el 7 un pie para que la esfera pueda colocarse sobre una superficie lisa, en posición estable, y el 8, la clavija de contacto para encender la lámpara; el número 9 indica la cavidad de la media esfera transparente, que está llena de agua y en cuya parte inferior se encuentra desmenuzado un producto apto para sembrar nieve; por último, el número 10 muestra un desagüe.

40

La especial disposición de los elementos descritos permite conseguir un elemento decorativo de un gran efecto, puesto que, por una parte, los motivos ornamentales aparecen en dos planos distintos (una imagen u otra figura en relieve sobre el anverso del cristal, y otros paisajes o dibujos complementarios, rebajados por el reverso y metalizados o pintados), lo

45

que produce una gran perspectiva del conjunto, que aumenta considerablemente en belleza merced a la luz procedente de la lámpara 6, situada en la media esfera posterior, lámpara que resulta invisible para el espectador, debido a la facultad reflectora del anverso del cristal 4. Invirtiendo el objeto

50

que nos ocupa y volviéndolo nuevamente a su posición normal, la «nieve», que se encuentra depositada en el fondo de la cavidad 9, se esparce por dicha cavidad, descendiendo lentamente en forma de copos y dando una impresión muy acertada de una nevada, efecto que se ve considerablemente aumentado en belleza, debido a la luz de invisible procedencia que ilumina la escena.

55

Aunque existen algunas esferas de cristal con figuras en su interior, para fines ornamentales, ninguna de ellas guarda la menor analogía con el elemento decorativo que acabamos de describir, el cual es muy superior a aquéllas desde todos los puntos de vista, por lo que no dudamos será concedido el

60

51418



Modelo de Utilidad que se solicita.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

65

NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- UN ELEMENTO DECORATIVO, caracterizado porque está constituido esencialmente por una esfera de material plástico, montada sobre una base y dividida en dos partes iguales por un cristal dotado de reflexión por el anverso y de transparencia por el reverso, siendo opaca la semiesfera posterior y transparente la anterior, la cual está llena de agua y provista de un producto desmenuzado apto para semejar nieve.

75

2ª.- Un elemento decorativo, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en la parte delantera del cristal divisor aparece en relieve una imagen u otra figura decorativa y por el reverso de dicho cristal está practicado un rebaje correspondiente a una vista panorámica u otros motivos relacionados con la figura de la parte anterior, encontrándose tales dibujos metalizados o pintados y siendo visibles a través del cristal.

80

3ª.- Un elemento decorativo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dentro de la semiesfera posterior se encuentra una lámpara, provista de sus correspondientes medios de conexión, que es invisible desde la parte delantera de la esfera merced a la especial constitución del cristal divisor, pero cuya luz se proyecta a través del mismo,

85

90



51418

produciendo un especial efecto, tanto en las figuras y dibujos, como en la "nevada" artificial que se produce al invertir el objeto y devolverlo nuevamente a su posición inicial.

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN ELEMENTO DECORATIVO".

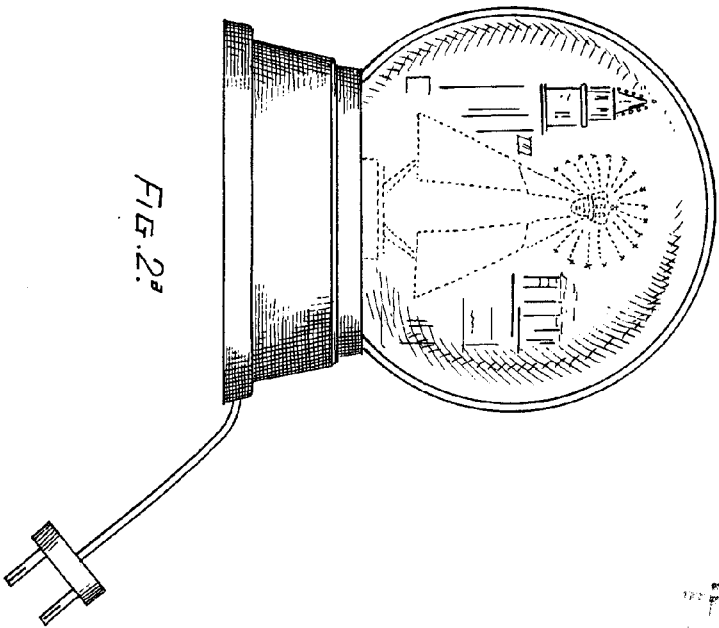
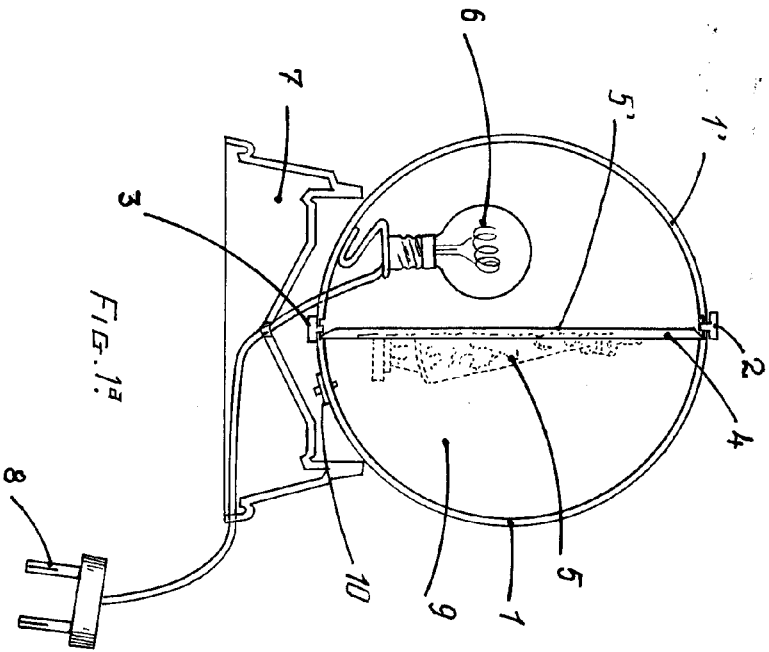
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 de diciembre de 1955.

ALFONSO UNGRIA

95

100



451218